RESOLUCIÓN N° 39.-

Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2019.-

VISTO: El Acta N° 07 de fecha 21 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el-------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, en el Segundo Llamado a Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la CJC – PLURIANUAL PAC N° 346.566, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley 2051/03 a la empresa, **MECANICA GENES DE LEANDRO GENES** por un monto máximo de **Gs. 108.000.000 (ciento ocho millones)**, y un monto mínimo de **Gs. 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **SUSCRIBIR,** el Contrato abierto con la empresa **MECANICA GENES DE LEANDRO GENES** por un monto mínimo de Gs. 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones), y un monto máximo de Gs. 108.000.000 (ciento ocho millones), con vigencia hasta el 30 de setiembre del 2.021. Esta adjudicación se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 inc. "c", que establece: "... *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"---------- ----------

Art. 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caaguazú a realizar las modificaciones requeridas al Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2019.----------

Art. 3°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 4°: Notifíquese y archívese.----------

Dr. DAVID ANTONIO ESCOBAR OJEDA
Miembro del Tribunal de Apelación

Abg. GRACIELA RAMIREZ FRANCO
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

Dr. Miguel A. González B.
Presidente
Circ. Judicial de Caaguazú

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circ. Jud. Caaguazú